



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes. Compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Con todo gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **7** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y ocho minutos**, de este día **09 de junio del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia; II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; III. Aprobación del Orden del Día; IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional de Aguas Protegidas (CONANP), para que realicen las*



investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades con relación a la posible contingencia ambiental en la Playa Bagdad del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, derivada de las actividades aeroespaciales de la empresa americana SpaceX en fechas 19 de noviembre de 2024, 07 de marzo y 27 de mayo de 2025. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone solicitar la intervención de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional de Aguas Protegidas (CONANP), para investigar y deslindar responsabilidades por una posible contingencia ambiental derivada de las actividades aeroespaciales de la empresa americana SpaceX.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes. En el Grupo Acción Nacional, estamos a favor de esta iniciativa, la apoyamos, pues con independencia de que debemos ser cuidadosos con la relación bilateral, así como seguir promoviendo el llamado turismo espacial, nuestra prioridad es con la salud de las y los tamaulipecos y con el cuidado del medio ambiente. Y velaremos siempre por nuestros representados, de que no se generen daños ambientales en nuestras costas y en el mar territorial de México por parte de nuestros vecinos en



actividades de cualquier tipo, así como este, y en caso de haberlo, tenemos derecho a saber su magnitud, riesgo y, en su caso, que se generen todas las acciones de remediación y prevención necesarias. Sin embargo, me permito proponer que se amplíe la solicitud propuesta también a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que coadyuve con la PROFEPA y el resto de instancias, para que brinde el acompañamiento necesario y contribuya con las gestiones necesarias con las autoridades y empresas americanas. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias. Le damos la bienvenida al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Secretario: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Francisca Castro Armenta**.

Diputada Francisca Castro Armenta. Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. A la Comisión de Gobernación se turnó, para estudio y dictamen la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional de Aguas Protegidas (CONANP), para que realicen las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades con relación a la posible contingencia ambiental en la Playa Bagdad del municipio de Matamoros, Tamaulipas. Inicialmente, es importante referir el artículo 4o., párrafo quinto de la Carta Magna, en el que se establece la protección al medio ambiente sano, lo cual muestra una inescindible relación con los derechos humanos, al prever que toda persona tiene derecho a su conservación, preservación moderada y racional para su desarrollo y correcto bienestar, relacionándose todo esto con demás ordenamientos, al establecer la obligación al Estado de tutelar dicha prerrogativa. En ese mismo orden de ideas, el artículo 16, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, señala lo siguiente: ARTÍCULO 16.- “En Tamaulipas se adoptarán las medidas legislativas y ejecutivas necesarias para lograr, progresivamente y mediante la aplicación de los máximos recursos disponibles a la luz de las finanzas públicas, la plena efectividad de los derechos sociales materia de su competencia conforme a los órdenes jurídicos nacional y estatal, particularmente a la alimentación, protección de la salud, educación, trabajo, vivienda digna y decorosa y medio ambiente sano, en aras de la igualdad de oportunidades para toda la población.” Señala la promovente, que la Playa Bagdad sufrió un daño ambiental significativo debido a la caída de restos del cohete Starship de SpaceX. Estos desechos, que incluyen tanques de propulsión y fragmentos metálicos, llegaron a la playa tras un lanzamiento fallido desde el centro espacial de Brownsville, Texas. La llegada de



estos residuos representa una clara amenaza para la biodiversidad local, especialmente para especies como la tortuga lora, que utiliza la playa para anidar. Por lo anterior, es necesario exponer esta preocupante situación y solicitar a las autoridades federales que investiguen el origen y la peligrosidad de los objetos encontrados para que se actúe en consecuencia. En ese sentido, considero que partiendo del hecho que los derechos humanos se interrelacionan, se prevé que el deterioro directo al medio ambiente produce una afectación análoga en la salud de las personas, solo por mencionar alguno. Por lo que corresponde a los gobiernos en todos sus órdenes, asumir un papel activo para contrarrestar cualquier generador de problemas que se susciten o se prevean a futuro, protegiendo y garantizando así, la plenitud del ejercicio progresivo de las prerrogativas reconocidas a las personas en el Estado mexicano. En tal sentido, resulta necesario que en nuestro Estado se continúen implementando medidas en beneficio de la salud y el cuidado del medio ambiente, por ello, consideramos oportuno emitir el presente dictamen en sentido positivo. Es cuanto.

Presidenta: Le doy la bienvenida a la Diputada Elvia Eguía Castillo, a esta reunión de trabajo. A la Diputada Eva Araceli Reyes González, al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta** con la adición de la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruyen a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los



acuerdos tomados en esta reunión siendo las **dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del 09 de junio del presente año.**